

## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁLGEBRA	
DEPARTAMENTO		
ÁLGEBRA		
PERFIL DE LA PLAZA		
PERFIL DE LA PLAZA PD: Asignaturas del área de conocimient	to adscritas al Departamento. PI: Geometría alge	ebraica aritmética
	to adscritas al Departamento. PI: Geometría alge B.O.E.	ebraica aritmética N° DE LA PLAZA

## EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Hasta 5 puntos
- Historial y experiencia docente
  - Hasta 15 puntos
- Historial y experiencia investigadora Hasta 40 puntos Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad Hasta 5 puntos
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Hasta 3 puntos
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) No procede
- Capacidad para la exposición y el debate Hasta 10 puntos
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza Hasta 10 puntos
- Adecuación de los proyectos docente e investigador Hasta 10 puntos
- Otros méritos Hasta 2 puntos

Sevilla, a 24 de junio de 2020

Presidente,

Vocal Secretario,

Fdo.: Francisco Castro Jiménez

Fdo.: Antonio Rojas León

Vocal primera,

Fdo.: María Teresa Crespo Vicente



Vocal segundo,

Fdo.: Joan Carles Lario Loyo



Fdo.: Anna Rio Doval

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	Kr3KtMhc3VnsQB2zDbd0ug==	Fecha	24/06/2020	Decas
Firmado Por	ANTONIO ROJAS LEON	rocita	24/00/2020	
	FRANCISCO CASTRO JIMENEZ			2853
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Kr3KtMhc3VnsQB2zDbd0ug==	Página	1/1	高等